



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6748/2014

CÓRDOBA, 20 MAY 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 2 por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal, a fojas 5 por la Oficina de Sumarios y a fojas 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada en el Colegio Nacional de Monserrat por el Profesor Juan Carlos BIANCHI, legajo 18342, al dictado de 10 (diez) horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 229), a partir del 1° de marzo de 2014, a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Bianchi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 751